



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



000457

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA

Bitácora: 25/G1-0063/02/21

Oficio N°: DF/145/2.2.1/072/2021.-0281

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Culiacán, Sinaloa, a 02 de marzo de 2021



EJIDO SAN JOSE DEL BARRANCO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Febrero de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG/145/2.2/272/19.-1159 de fecha 24 de Junio de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN JOSÉ DEL BARRANCO, Badiraguato, P-25-003-JOS-002/19, madera en rollo, <i>Pinus arizonica</i> , (Pino Arizona), 8.926 Metros cúbicos rollo	1	418	418	23794774	23794774
EJIDO SAN JOSÉ DEL BARRANCO, Badiraguato, P-25-003-JOS-002/19, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Ocote), 71.547 Metros cúbicos rollo	3	419	421	23794775	23794777
EJIDO SAN JOSÉ DEL BARRANCO, Badiraguato, P-25-003-JOS-002/19, madera en rollo, <i>Pinus durangensis</i> , (Pino), 400.407 Metros cúbicos rollo	14	422	435	23794778	23794791
EJIDO SAN JOSÉ DEL BARRANCO, Badiraguato, P-25-003-JOS-002/19, madera en rollo, <i>Pinus engelmannii</i> , (Pino real), 452.048 Metros cúbicos rollo	16	436	451	23794792	23794807
EJIDO SAN JOSÉ DEL BARRANCO, Badiraguato, P-25-003-JOS-002/19, madera en rollo, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 1,982.746 Metros cúbicos rollo	72	452	523	23794808	23794879
EJIDO SAN JOSÉ DEL BARRANCO, Badiraguato, P-25-003-JOS-002/19, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 450.074 Metros cúbicos rollo	16	524	539	23794880	23794895
EJIDO SAN JOSÉ DEL BARRANCO, Badiraguato, P-25-003-JOS-002/19, madera en rollo, <i>Pinus lumholtzii</i> , (Pino triste), 546.874 Metros cúbicos rollo	20	540	559	23794896	23794915
EJIDO SAN JOSÉ DEL BARRANCO, Badiraguato, P-25-003-JOS-002/19, madera en rollo, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 94.339 Metros cúbicos rollo	3	560	562	23794916	23794918
EJIDO SAN JOSÉ DEL BARRANCO, Badiraguato, P-25-003-JOS-002/19, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 132.228 Metros cúbicos rollo	5	563	567	23794919	23794923
EJIDO SAN JOSÉ DEL BARRANCO, Badiraguato, P-25-003-JOS-002/19, madera en rollo, <i>Quercus castanea</i> , (Encino), 266.000 Metros cúbicos rollo	10	568	577	23794924	23794933
EJIDO SAN JOSÉ DEL BARRANCO, Badiraguato, P-25-003-JOS-002/19, celulósicos, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 135.187 Metros cúbicos rollo	5	578	582	23794934	23794938
EJIDO SAN JOSÉ DEL BARRANCO, Badiraguato, P-25-003-JOS-002/19, celulósicos, <i>Pinus engelmannii</i> , (Pino real), 30.821 Metros cúbicos rollo	2	583	584	23794939	23794940
EJIDO SAN JOSÉ DEL BARRANCO, Badiraguato, P-25-003-JOS-002/19, madera en rollo, <i>Pinus durangensis</i> , (Pino), 27.300 Metros cúbicos rollo	1	585	585	23794941	23794941
EJIDO SAN JOSÉ DEL BARRANCO, Badiraguato, P-25-003-JOS-002/19,	2	586	587	23794942	23794943

COLON 144 ORIENTE.COLONIA CENTRO, CULIACAN SINALOA C.P. 80000
Tels: (667)7592701; www.gob.mx/semarnat





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA

Bitácora: 25/G1-0063/02/21

Oficio N°: DF/145/2.2.1/072/2021.-0281

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Culiacán, Sinaloa, a 02 de marzo de 2021

madera en rollo, <i>Pinus lumholtzii</i> , (Pino triste), 37.286 Metros cúbicos rollo					
EJIDO SAN JOSÉ DEL BARRANCO, Badiraguato, P-25-003-JOS-002/19, madera en rollo, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 6.432 Metros cúbicos rollo	1	588	588	23794944	23794944

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

A T E N T A M E N T E
LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO
SECTORIAL.

MTRA. MARÍA LUISA SHIMIZU AISPURO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE SINALOA, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO N° 00170 DE LA OFICINA DE LA C. SECRETARIA, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, FIRMA LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. BIOL. PEDRO LEÓN LUIS RUBIO- ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE SINALOA. EXPEDIENTE Y MINUTARIO.

HGAM/BAUA/EAA*

B J

